



AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA
SECRETARÍA GENERAL

En armonía con lo dispuesto en el art. 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público el Decreto de la Alcaldía por el que se convoca sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Cardena, que presenta la siguiente literalidad:

En virtud de las competencias que me atribuye el artículo 21.1c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en relación con el artículo 125 a) del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, CONVÓQUESE a los miembros de la Corporación, para celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, el próximo día 9 de febrero 2022, a las 18:00 horas, y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.-	APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 26 DE ENERO DE 2022. EXP. GEX 146/2022.
PUNTO 2.-	APROBACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA: “MEJORA DE URBANIZACIÓN EN C/ FERIA Y C/ VENTA NUEVA DE CARDEÑA (CÓRDOBA)”. EXP. GEX 358/2022.
PUNTO 3.-	APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “MEJORA DE URBANIZACIÓN C/ FERIA Y C/ VENTA NUEVA DE CARDEÑA (CÓRDOBA)”. EXP. GEX 358/2022.

Fecha y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

79C9 D104 9C07 6D7E 54B6



79C9D1049C076D7E54B6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.cardena.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 7/2/2022